

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20274** LA MEIGA BORRACHA, S.L.

Doña. María José Gonzléz Huergo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1475/08, ejecución 100/09. seguido a instancias de José Tomás Escobar Leal contra "Meiga Borracha, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19.05.10. de abril de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Meiga Borracha, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 22.910,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041094-1